



INSTITUTO  
DE PROTECCIÓN SOCIAL  
Y BENEFICENCIA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y  
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO NÚMERO: I.P.S.B.P./D/000130/2019  
ASUNTO: El que se Indica.

*Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 03 de Abril de 2019.*

**LIA. ERIKA AGUILAR FARRERA.**  
**DIRECTORA DE VERIFICACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION IAIP CHIAPAS.**  
**PRESENTE.**

Por este medio se hace constar que conforme a lo determinado por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con fecha 12 de septiembre de 2018 mediante el acta número 15-0/2018, y una vez realizado el análisis de la fracción **XXVII que a la letra dice:**

**“Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos”**

Lo cual, relacionado con las atribuciones legales y facultades del **Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas**, que derivan al Decreto de Creación del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, en **su artículo 2º**. Estipula El **“Instituto”** tendrá como objeto principal, apoyar a los programas asistenciales de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud en el Estado, así como administrar su patrimonio de manera autónoma y prestar los servicios de asistencia social a los grupos vulnerables y carentes de seguridad social, se advierte que **NO LE RESULTA APLICABLE LA PRESENTE FRACCIÓN**, toda vez que este Instituto se desarrolla a través del presupuesto asignado por parte de la Secretaría de Hacienda, ejerciendo los recursos para su aplicación a las personas en estado vulnerable y sin seguridad, así también no cuenta con bienes para su aprovechamiento.

Lo que se hace constar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 03 días del mes abril de 2019, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Sin otro, particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**L.C.C. IVETTE CAROLINA RUEDA LOPEZ.**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IPSBP.**

VISTO Bo.

**C. LAE. DELIAMARIA GONZALEZ FLANDEZ.**  
**DIRECTORA GENERAL.**

C.C.P. LIC. VICTOR HUGO ALEGRIA CORDERO.- ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

C.C.P. LIC. KARINA MARTINEZ LOPEZ.- PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IPSBP.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

ARCHIVO/MINUTARIO